L.C.O. N° 03/2020

CONTRATO Nº 14/2020

INNOVAR SERVICIOS DE INGENIERIA de Osvaldo Noel Benítez
RUC N° 3707054-9

INDICE

1	Objeto.-	2
2	Documentos Integrantes del Contrato.-	2
3	Documentos Adicionales del Contrato.-	2
4	Identificación del Crédito Presupuestario para Cubrir el Compromiso Derivado del Contrato.-	2
5	Procedimiento de Contratación.-	2
6	Precio Unitario y el Importe Total a Pagar por los Bienes y/o Servicios.-	3
7	Vigencia del Contrato.-	5
8	Plazo , Lugar y Condiciones de la Provisión de Bienes.-	5
9	Administración del Contrato.-	12
10	Forma y Términos para Garantizar el Cumplimiento del Contrato.-	12
11	Constancia de Presentación de Declaración Jurada.-	12
12	Multas.-	12
13	Causales y Procedimientos para Suspender Temporalmente, dar por Terminado Anticipadamente o Rescindir el Contrato.-	12
14	Solución de Controversias.-	13
15	Anulación de la Adjudicación	13

Osvaldo Noel Benítez A.
innovar
Servicios de Ingeniería

Msc. Dr. Tobias Gonzalez Barrios
Director General
Centro Médico Nacional
Hospital Nacional

Contrato

Entre **EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL**, domiciliado en Brasil e/ Pettirossi de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por la **Sra. Yolanda González Barrios**, con Cédula de Identidad Nº 705.599, Directora General del Centro Médico Nacional – Hospital Nacional, designado por Resolución D.G.RR.HH. N° 260/2019, facultada a suscribir el presente contrato por Resolución D.G.H.N. N° 035/2020, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **AINNOVAR SERVICIOS DE INGENIERIA de Osvaldo Noel Benítez**, con N° de **RUC 3707064-9**, domiciliada en la Avenida Gaspar Rodríguez de Francia Nº 125, de la Ciudad de Limpio, República del Paraguay, representada para este acto por, el **Sr. Osvaldo Noel Benítez** con Cédula de Identidad N° **3.707.064**, denominada en adelante el PROVEEDOR, Identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente " CONTRATO DE AMPLIACION DE LA RED ELECTRICA DEL CENTRO MEDICO NACIONAL – HOSPITAL NACIONAL", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

La Ampliación de la Red Eléctrica del Centro Médico Nacional – Hospital Nacional.-

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Los datos cargados en el SICP (reporte);
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
(f) La poliza a ser emitida por la aseguradora.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.-

3. DOCUMENTACION ADICIONALES DEL CONTRATO.-

Los documentos adicionales del contrato: No Aplica.-

4. IDENTIFICACION DEL CREDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.-

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 382.257.-

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION.-.

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación Por Concurso de Ofertas N° 03/2020 Ampliación de la Red Eléctrica del Centro Médico Nacional - Hospital Nacional de Itaugua - Plurianual, convocado por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social a través de la Sub Unidad Operativa de Contratación Nº 38 del Centro Médico Nacional - Hospital Nacional. La adjudicación fue realizada por Resolución D.G.H.N. N° 35/2020.-

Osvaldo Noel Benítez A.
innovar
Servicios de Ingeniería

Mse. Dra. Yolanda González Barrios
Directora General
Centro Médico Nacional
Hospital Nacional

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.-

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	72102201-010	Provisión e Instalación de conductor eléctrico Flex HEPR Atóxico para una sección de 1 x (4 x 10 mm²).	Metros	EVENTO	1	121.000	121.000
2	72102201-010	Provisión e Instalación de conductor eléctrico Flex HEPR Atóxico para una sección de 1 x (4 x 35 mm²).	Metros	EVENTO	1	308.000	308.000
3	72102201-010	Provisión e Instalación de conductor eléctrico Flex HEPR Atóxico para una sección de 1 x (1 x 50 mm²).	Metros	EVENTO	1	133.000	133.000
4	72102201-010	Provisión e Instalación de conductor eléctrico Flex HEPR Atóxico para una sección de 1 x (4 x 16 mm²).	Metros	EVENTO	1	175.000	175.000
5	72102201-010	Provisión e Instalación de conductor eléctrico Flex HEPR Atóxico para una sección de 1 x (1 x 10 mm²)	Metros	EVENTO	1	60.000	60.000
6	72102201-010	Instalación de tableros eléctricos 40 cm x 60 cm existentes en la institución.	Unidad	EVENTO	1	525.000	525.000
7	72102201-010	Provisión e Instalación de tableros eléctricos 40 cm x 60 cm. Ver muestra existente en el nosocomio.	Unidad	EVENTO	1	1.049.000	1.049.000
8	72102201-010	Provisión e Instalación de terminales de 50 mm²	Unidad	EVENTO	1	71.000	71.000
9	72102201-010	Provisión e Instalación de terminales de 35 mm².	Unidad	EVENTO	1	21.000	21.000
10	72102201-010	Provisión e Instalación de terminales de 16 mm²	Unidad	EVENTO	1	14.000	14.000
11	72102201-010	Provisión e Instalación de terminales de 10 mm²	Unidad	EVENTO	1	13.000	13.000
12	72102201-010	Provisión e Instalación de Bornera de conexión	Unidad	EVENTO			

Osvaldo Noel Benítez A.
innovar
Servicios de Ingeniería

Mac. Dra. Mirtha Gonzalez Barrios
Directora General
Centro Médico Nacional
Hospital Nacional

		paso BTW para riel DIN dimensionado para conductor de 35 mm²				96.000	96.000
13	72102201-010	Provisión e Instalación de Bornera de conexión de paso BTW para riel DIN dimensionado para conductor de 10 mm²	Unidad	EVENTO	1	91.000	91.000
14	72102201-010	Provisión e Instalación de disyuntor termomagnetico trifásico regulable de 125 A.	Unidad	EVENTO	1	675.000	675.000
15	72102201-010	Provisión e Instalación de disyuntores termomagneticos trifasicos de 50 A.	Unidad	EVENTO	1	210.000	210.000
16	72102201-010	Provisión e Instalación de disyuntores termomagneticos trifasicos de 40 A.	Unidad	EVENTO	1	183.000	183.000
Precio Total							3.745.000

Monto mínimo Gs.	**100.000.000.-**
Monto máximo Gs.	**200.000.000.-**

El monto mínimo adjudicado del presente contrato asciende a la suma de **Gs. 100.000.000.-** (Cien millones guaraníes), El monto máximo adjudicado del presente contrato asciende a la suma de **Gs. 200.000.000.-** (Doscientos millones guaraníes).-

El Banco y Número de cuenta, del Proveedor, en el que se realizará el pago, vía acreditación en cuenta Bancaria es en el **BANCO ITAU PARAGUAY S.A. Cuenta Corriente M/L N° 000000070076663/1.-**

El proveedor se compromete a proveer los bienes a la contratante y a subsanar los defectos de estos de conformidad a las disposiciones del contrato.-

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida de la prestación de los servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las bases y condiciones.-

Otras formas y condiciones de pago al proveedor en virtud del contrato serán las siguientes:
Considerando la Resolución S.G. 382/2014 que crea la ventanilla única para proveedores – VUP, a los efectos de centralizar el proceso de generación de expedientes de pago a los proveedores, el proveedor deberá tramitar en forma previa con el Administrador del Contrato el Acta de Recepción.
La solicitud de pago será presentada por los proveedores en la Ventanilla Única de Proveedores – VUP de la Dirección General de Administración y Finanzas del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, donde se procederá a registrar en forma inmediata en el Sistema Administrativo Financiero, adjuntando las siguientes documentaciones:

- Nota de solicitud de pago.-
- Orden de Servicio.-
- Copia de Contrato y adendas si las hubiere.-

Osvaldo Noel Benítez A.
innovar
Servicios de Ingeniería

Mag. Lic. Yolanda González Borrios
Directora General
Centro Médico Nacional
Hospital Nacional

- Factura.-
- Informe Técnico.-
- Acta de Recepción.-
- Certificado de Cumplimiento Tributario.-

Los pagos se computarán a partir del ingreso del expediente en la VUP. Serán a crédito dentro de los 60 días de recibida la factura y remisión correspondiente en la VUP.-
El crédito en cuenta bancaria del proveedor, y/o la nota de crédito bancaria, constituirán suficiente respaldo documental de pago y/o cancelación de la factura crédito del Proveedor, realizado a través de transferencias vía red bancaria.-
De la factura se deducirán el 30% sobre el IVA, el 2% del Impuesto a la Renta sobre la Base Imponible y la Contribución sobre contratos suscritos del Art. 41 de la Ley Nº 2.051/03 (0,4%).-

7. VIGENCIA DEL CONTRATO.

Este Contrato tendrá vigencia hasta el 31 de Diciembre de 2021.-

El plazo de vigencia de la cobertura: la responsabilidad del asegurador comienza desde las veinte y cuatro horas del día en que se inicia la cobertura y termina a las veinte y cuatro horas del último día del plazo establecido.-

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISION DE BIENES.

Los bienes ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronogramas de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección; Ruta Gral. Samaniego Km. 6 – Compañía Itauguá Guazú – Ciudad de Itauguá.- Centro Médico Nacional – Hospital Nacional

Especificaciones Técnicas

Ítem	Código de catalogo	Descripción	Medida	Presentación	Cant
1	72102201-010	**Provisión e Instalación de conductor eléctrico Flex HEPR Atóxico para una sección de 1 x (4 x 10 mm²).** Tensión de servicio 0,6/1kV. Conductor flexible formado por hilos de cobre electrolítico, temple blando, cableado clase 4. Aislación de HEPR (Goma Etileno Propileno del alto modulo). Vaina de compuesto poliolefinico de baja emisión de humos y libre de halógenos (LSOH), color negro. Temperatura máxima de servicio del conductor 90ºC. Temperatura máxima de sobrecarga en el conductor de 130ºC. Temperatura máxima de cortocircuito en el conductor de 250ºC para una duración máxima de 05 segundos. Normas INTN NP 2 007 88; NBR 13248; IRAM 62266. Trabajo de cableado correspondiente y posterior reparación de las áreas afectadas con retiro de material excedente de las demoliciones. Montaje en bandeja perforada sobre cielo raso y en ausencia de este, sujeta a techo o pared.	Metros	Evento	1
2	72102201-010	**Provisión e Instalación de conductor eléctrico Flex HEPR Atóxico para una sección de 1 x (4 x 35 mm²).** Tensión de servicio 0,6/1kV. Conductor flexible formado por hilos de cobre electrolítico, temple blando, cableado clase 4. Aislación de HEPR (Goma Etileno Propileno del alto modulo). Relleno de compuesto poliolefinico de baja emisión de humos y libre de halógenos (LSOH), color negro. Vaina de compuesto poliolefinico de baja emisión de humos y libre de halógenos (LSOH), color negro. Temperatura máxima de servicio del conductor 90ºC. Temperatura máxima de sobrecarga en el conductor de 130ºC. Temperatura máxima de cortocircuito en el conductor de 250ºC para una duración máxima de 05 segundos. Normas INTN NP 2 007 88; NBR 13248; IRAM 62266. Trabajo de cableado correspondiente y posterior reparación de las áreas afectadas con retiro de material excedente de las demoliciones. Montaje en bandeja perforada	Metros	Evento	1

Carlos Noel Schmidt
innova?
Servicios de Ingeniería

Dra. Nelly González Barrios
Interventor General
Centro Médico Nacional
Hospital Nacional

		sobre cielo raso y en ausencia de este, sujeta a techo o pared. Considerar la realización de trabajos de albañilería (perforaciones de losa de Hº Aº de e = 30 cm para un total de doce eventos) para ascenso a niveles superiores, posterior mejoramiento de superficie. Considerar tramos de cableado en sótano de la institución, fijado a bandeja perforada metálica existente.			
3	72102201-010	**Provisión e Instalación de conductor eléctrico Flex HEPR Atóxico para una sección de 1 x (1 x 50 mm²).** Tensión de servicio 0,6/1kV. Conductor flexible formado por hilos de cobre electrolítico, temple blando, cableado clase 4. Aislación de HEPR (Goma Etileno Propileno del alto modulo). Relleno de compuesto poliolefinico de baja emisión de humos y libre de halógenos (LSOH), color negro. Vaina de compuesto poliolefinico de baja emisión de humos y libre de halógenos (LSOH), color negro. Temperatura máxima de servicio del conductor 90ºC. Temperatura máxima de sobrecarga en el conductor de 130ºC. Temperatura máxima de cortocircuito en el conductor de 250ºC para una duración máxima de 05 segundos. Normas INTN NP 2 007 88; NBR 13248; IRAM 62266. Montaje en bandeja perforada sobre cielo raso y en ausencia de este, sujeta a techo o pared.	Metros	Evento	1
4	72102201-010	**Provisión e Instalación de conductor eléctrico Flex HEPR Atóxico para una sección de 1 x (4 x 16 mm²).** Tensión de servicio 0,6/1kV. Conductor flexible formado por hilos de cobre electrolítico, temple blando, cableado clase 4. Aislación de HEPR (Goma Etileno Propileno del alto modulo). Relleno de compuesto poliolefinico de baja emisión de humos y libre de halógenos (LSOH), color negro. Vaina de compuesto poliolefinico de baja emisión de humos y libre de halógenos (LSOH), color negro. Temperatura máxima de servicio del conductor 90ºC. Temperatura máxima de sobrecarga en el conductor de 130ºC. Temperatura máxima de cortocircuito en el conductor de 250ºC para una duración máxima de 05 segundos. Normas INTN NP 2 007 88; NBR 13248; IRAM 62266. Trabajo de cableado correspondiente y posterior reparación de las áreas afectadas con retiro de material excedente de las demoliciones. Montaje en bandeja perforada sobre cielo raso y en ausencia de este, sujeta a techo o pared.	Metros	Evento	1
5	72102201-010	**Provisión e Instalación de conductor eléctrico Flex HEPR Atóxico para una sección de 1 x (1 x 10 mm²).** Tensión de servicio 0,6/1kV. Conductor flexible formado por hilos de cobre electrolítico, temple blando, cableado clase 4. Aislación de HEPR (Goma Etileno Propileno del alto modulo). Vaina de compuesto poliolefinico de baja emisión de humos y libre de halógenos (LSOH), color negro. Temperatura máxima de servicio del conductor 90ºC. Temperatura máxima de sobrecarga en el conductor de 130ºC. Temperatura máxima de cortocircuito en el conductor de 250ºC para una duración máxima de 05 segundos. Normas INTN NP 2 007 88; NBR 13248; IRAM 62266. **Color verde/amarillo.** Trabajo de cableado correspondiente y posterior reparación de las áreas afectadas con retiro de material excedente de las demoliciones. Montaje en bandeja perforada sobre cielo raso y en ausencia de este, sujeta a techo o pared.	Metros	Evento	1
6	72102201-010	Instalación de tableros eléctricos 40 cm x 60 cm existentes en la institución. Trabajo de cableado correspondiente, colocación de barras RSTN+T de pletina de cobre pretaladrada (roscada o lisa) con sus elementos de fijación, instalación de accesorios de montaje (soportes aislantes, separadores, prensacable, tapa transparente protectora con soporte, tornillería galvanizada y zincada), se deberá proveer pedestal de soporte en caso de necesidad. Posterior reparación de las áreas afectadas con retiro de material excedente de las demoliciones.	Unidad	Evento	1

Osvaldo Noel Benítez
innovar
Servicios de Ingeniería

Yolanda Gonzalez Barrios
Directora General
Dirección Administrativa Nacional

7	72102201-010	Provisión e Instalación de tableros eléctricos 40 cm x 60 cm. Ver muestra existente en el nosocomio. Trabajo de cableado correspondiente, colocación de barras RSTN+T de pletina de cobre pretaladrada (roscada o lisa) con sus elementos de fijación, instalación de accesorios de montaje (soportes aislantes, separadores, prensacables, tapa transparente protectora con soporte, tornillería galvanizada y zincada), se deberá proveer pedestal de soporte en caso de necesidad. Posterior reparación de las áreas afectadas con retiro de material excedente de las demoliciones	Unidad	Evento	1
8	72102201-010	**Provisión e Instalación de terminales de 50 mm²** Incluye: trabajos de cableado correspondiente con colocación y posterior reparación de las áreas afectadas con retiro de material excedente de las demoliciones	Unidad	Evento	1
9	72102201-010	**Provisión e Instalación de terminales de 35 mm²** Incluye: trabajos de cableado correspondiente con colocación y posterior reparación de las áreas afectadas con retiro de material excedente de las demoliciones	Unidad	Evento	1
10	72102201-010	**Provisión e Instalación de terminales de 16 mm²** Incluye: trabajos de cableado correspondiente con colocación y posterior reparación de las áreas afectadas con retiro de material excedente de las demoliciones	Unidad	Evento	1
11	72102201-010	**Provisión e Instalación de terminales de 10 mm²** Incluye: trabajos de cableado correspondiente con colocación y posterior reparación de las áreas afectadas con retiro de material excedente de las demoliciones	Unidad	Evento	1
12	72102201-010	**Provisión e Instalación de Bornera de conexión de paso BTW para riel DIN dimensionado para conductor de 35 mm²**	Unidad	Evento	1
13	72102201-010	**Provisión e Instalación de Bornera de conexión de paso BTW para riel DIN dimensionado para conductor de 10 mm²**	Unidad	Evento	1
14	72102201-010	**Provisión e Instalación de disyuntor termomagnetico trifásico regulable de 125 A.** Con instalación, ajuste y regulación según la carga eléctrica.	Unidad	Evento	1
15	72102201-010	**Provisión e Instalación de disyuntores termomagneticos trifasicos de 50 A.** Con los accesorios necesarios para su montaje	Unidad	Evento	1
16	72102201-010	**Provisión e Instalación de disyuntores termomagneticos trifasicos de 40 A.** Con todos los accesorios para su montaje	Unidad	Evento	1

CONTRATO ABIERTO POR MONTO

- **Monto Mínimo: 100.000.000.- Cien millones.-**
- **Monto Máximo: 200.000.000.- Doscientos millones.-**

➢ Observación: En cuanto a las especificaciones técnicas y la consulta del tipo de material aislación, se considerara como válida la oferta del material XLPE (polietileno reticulado) atoxico y anti llama que evite la propagación y auto extinción del fuego. En todo momento, según los requisitos del proyecto, se deberá garantizar las necesidades de potencia prevista contempladas en los 03 (tres) esquemas unifilares adjuntos.

➢ Se solicita catálogos, anexos técnicos, folletos y otros textos. Se solicita documentación de calidad de los dispositivos electromecánicos y materiales a ser empleados. Los mismos deberán ser nuevos y cumplir con normativas vigentes ANDE, INTN o equivalentes internacionales.

➢ Se solicitará tramo de muestra del conductor eléctrico a emplear con la información dela construcción del conductor ofertado.

➢ Se solicitará planilla de datos garantizados para los conductores eléctricos a emplear, con la firma de Ingeniero jefe de control de calidad. La misma deberá contar con:

Osvaldo Nicolás Bo...
innovar
Servicios de Ingeniería

Dra. Yolanda Gonzalez
Directora General
Centro Médico Nacional

A. Características generales

- Fabricante y país de fabricación (con logotipo de la fabricante y fecha)
- Marca y/o tipo
- Sección nominal (Nxmm^2)
- Tensión de servicio (kV)
- Tensión de ensayo a 50 Hz sobre muestra (kV)
- Tensión de ensayo a 50 Hz sobre largo de fabricación (kV)
- Norma de fabricación y ensayos (kV)
- Temperatura de servicio continuo (ºC)
- Capacidad de conducción de corriente (carga equilibrada, cable instalado en bandejas, sobre soportes o escaleras, temperatura ambiente de 40ºC) (A)
- Radio mínimo de curvatura (mm)
- Esfuerzo máximo de tracción durante operaciones de tendido y montaje (kgf/mm^2)

B. Conductor

- Forma y tipo
- Material
- Formación del conductor (NxΦ)
- Diámetro del conductor (mm)
- Resistencia eléctrica máxima, cc a 20ºC (Ω/km)
- Resistividad eléctrica volumétrica, máxima a 20ºC (Ωxmm^2/m)
- Resistividad eléctrica de masa, máxima a 20ºC (Ωxg/m^2)
- Resistencia a la tracción de los hilos (kgf/mm^2)

C. Aislación

- Material de aislación
- Espesor nominal (mm)
- Diámetro nominal sobre aislación (mm)

D. Vaina exterior

- Material
- Espesor nominal (mm)
- Diámetro exterior del cable (mm)

E. Peso por kilometro

- Peso Neto del cable completo (kg/km)

➢ En el caso de que se requiera instalación de equipos y maquinarias, Correrá por cuenta del adjudicado y sus costos deben ser considerados en la oferta.-

Plan de Entrega (Servicios)

Ítem	Descripción del servicio	Cantidad	Unidad de medida de los servicios	Lugar donde los servicios serán prestados	Fecha(s) final(es) de ejecución de los servicios
1	Provisión e Instalación de conductor eléctrico Flex HEPR Atóxico para una sección de 1 x (4 x 10 mm^2).	1	Metros	Hospital Nacional de Itauguá.-	15 (quince) días calendario contados desde la recepción efectiva de la orden de servicio.
2	Provisión e Instalación de conductor eléctrico Flex HEPR Atóxico para una sección de 1 x (4 x 35 mm^2)	1	Metros	Hospital Nacional de Itauguá.-	15 (quince) días calendario contados desde la recepción efectiva de la orden de servicio.

Osvaldo Noel Benítez A.
innovar
Servicios de Ingeniería

3	Provisión e Instalación de conductor eléctrico Flex HEPR Atóxico para una sección de 1 x (1 x 50 mm²).	1	Metros	Hospital Nacional de Itauguá.-	15 (quince) días calendario contados desde la recepción efectiva de la orden de servicio.
4	Provisión e Instalación de conductor eléctrico Flex HEPR Atóxico para una sección de 1 x (4 x 16 mm²)	1	Metros	Hospital Nacional de Itauguá.-	15 (quince) días calendario contados desde la recepción efectiva de la orden de servicio.
5	Provisión e Instalación de conductor eléctrico Flex HEPR Atóxico para una sección de 1 x (1 x 10 mm²).	1	Metros	Hospital Nacional de Itauguá.-	15 (quince) días calendario contados desde la recepción efectiva de la orden de servicio.
6	Instalación de tableros eléctricos 40 cm x 60 cm existentes en la institución.	1	Unidad	Hospital Nacional de Itauguá.-	15 (quince) días calendario contados desde la recepción efectiva de la orden de servicio.
7	Provisión e Instalación de tableros eléctricos 40 cm x 60 cm. Ver muestra existente en el nosocomio.	1	Unidad	Hospital Nacional de Itauguá.-	15 (quince) días calendario contados desde la recepción efectiva de la orden de servicio.
8	Provisión e Instalación de terminales de 50 mm²	1	Unidad	Hospital Nacional de Itauguá.-	15 (quince) días calendario contados desde la recepción efectiva de la orden de servicio.
9	Provisión e Instalación de terminales de 35 mm²	1	Unidad	Hospital Nacional de Itauguá.-	15 (quince) días calendario contados desde la recepción efectiva de la orden de servicio.
10	Provisión e Instalación de terminales de 16 mm²	1	Unidad	Hospital Nacional de Itauguá.-	15 (quince) días calendario contados desde la recepción efectiva de la orden de servicio.
11	Provisión e Instalación de terminales de 10 mm²	1	Unidad	Hospital Nacional de Itauguá.-	15 (quince) días calendario contados desde la recepción efectiva de la orden de servicio.
12	Provisión e Instalación de Bornera de conexión de paso BTW para riel DIN dimensionado para conductor de 35 mm²	1	Unidad	Hospital Nacional de Itauguá.-	15 (quince) días calendario contados desde la recepción efectiva de la orden de servicio.

Osvaldo Noel Benítez
innovar
Servicios de Ingeniería

13	Provisión e Instalación de Bornera de conexión de paso BTW para riel DIN dimensionado para conductor de 10 mm^2	1	Unidad	Hospital Nacional de Itauguá.-	15 (quince) días calendario contados desde la recepción efectiva de la orden de servicio.
14	Provisión e Instalación de disyuntor termomagnetico trifásico regulable de 125 A.	1	Unidad	Hospital Nacional de Itauguá.-	15 (quince) días calendario contados desde la recepción efectiva de la orden de servicio.
15	Provisión e Instalación de disyuntores termomagneticos trifasicos de 50 A.	1	Unidad	Hospital Nacional de Itauguá.-	15 (quince) días calendario contados desde la recepción efectiva de la orden de servicio.
16	Provisión e Instalación de disyuntores termomagneticos trifasicos de 40 A.	1	Unidad	Hospital Nacional de Itauguá.-	15 (quince) días calendario contados desde la recepción efectiva de la orden de servicio.

Planos o Diseños

Para la presente contratación se pone a disposición los siguientes planos o diseños:

Lista de Planos o Diseños		
Plano o Diseño No.	**Nombre del Plano o Diseño**	**Propósito**
1	Esquema Unifilar 1	Facilitar la comprensión de los trabajos requeridos.-
2	Esquema Unifilar 2	Facilitar la comprensión de los trabajos requeridos.-
3	Esquema Unifilar 3	Facilitar la comprensión de los trabajos requeridos.-

Los planos o diseños se encuentran difundidas en el SICP.-

Osvaldo Noel Benítez A.
innovar
Servicios de Ingeniería

Dra. Ana Valeria Gonzalez Barrios
Directora General
Centro Medico Nacional
Hospital Nacional

Inspecciones y Pruebas

Las inspecciones y pruebas serán como se indica a continuación: El periodo de inspección y prueba será de 7 (siete) días, posteriormente se realizara el informe técnico.-

1. El proveedor realizará todas las pruebas y/o inspecciones de los bienes, por su cuenta y sin costo alguno para la contratante.
2. Las inspecciones y pruebas podrán realizarse en las instalaciones del proveedor o de sus subcontratistas, en el lugar de entrega y/o en el lugar de destino final de entrega de los bienes, o en otro lugar en este apartado. Cuando dichas inspecciones o pruebas sean realizadas en recintos del proveedor o de sus subcontratistas se le proporcionarán a los inspectores todas las facilidades y asistencia razonables, incluso el acceso a los planos y datos sobre producción, sin cargo alguno para la contratante.
3. La contratante o su representante designado tendrá derecho a presenciar las pruebas y/o inspecciones mencionadas en la cláusula anterior, siempre y cuando éste asuma todos los costos y gastos que ocasione su participación, incluyendo gastos de viaje, alojamiento y alimentación.
4. Cuando el proveedor esté listo para realizar dichas pruebas e inspecciones, notificará oportunamente a la contratante indicándole el lugar y la hora. El proveedor obtendrá de una tercera parte, si corresponde, o del fabricante cualquier permiso o consentimiento necesario para permitir al a contratante o a su representante designado presenciar las pruebas o inspecciones.
5. La contratante podrá requerirle al proveedor que realice algunas pruebas y/o inspecciones que no están requeridas en el contrato, pero que considere necesarias para verificar que las características y funcionamiento de los bienes cumplan con los códigos de las especificaciones técnicas y normas establecidas en el contrato. Los costos adicionales razonables que incurra el proveedor por dichas pruebas e inspecciones serán sumados al precio del contrato. Asimismo, si dichas pruebas y/o inspecciones impidieran el avance de la fabricación y/o el desempeño de otras obligaciones del proveedor bajo el contrato, deberán realizarse los ajustes correspondientes a las Fechas de Entrega y de Cumplimiento y de las otras obligaciones afectadas.
6. El proveedor presentará a la contratante un informe de los resultados de dichas pruebas y/o inspecciones.
7. La contratante podrá rechazar algunos de los bienes o componentes de ellos que no pasen las pruebas o inspecciones o que no se ajusten a las especificaciones. El proveedor tendrá que rectificar o reemplazar dichos bienes o componentes rechazados o hacer las modificaciones necesarias para cumplir con las especificaciones sin ningún costo para la contratante. Asimismo, tendrá que repetir las pruebas o inspecciones, sin ningún costo para la contratante, una vez que notifique a la contratante.

El proveedor acepta que ni la realización de pruebas o inspecciones de los bienes o de parte de ellos, ni la presencia de la contratante o de su representante, ni la emisión de informes, lo eximirán de las garantías u otras obligaciones en virtud del contrato.

Indicadores de Cumplimiento de Contrato

El documento requerido para acreditar el cumplimiento contractual será:

- Orden de Servicio.-
- Informe Técnico.-
- Acta de Recepción.-

Osvaldo Noel Benítez A
innovar
Servicios de Ingeniería

Ing. Fernando Gonzalez Barrios
Director General
Centro Medico Nacional
Hospital Nacional

Planificación de indicadores de cumplimiento:

INDICADOR	TIPO	FECHA DE PRESENTACIÓN PREVISTA
• Orden de Servicio • Informe Técnico • Acta Recepción	• Orden de Servicio • Informe Técnico • Acta de Recepción	15 (quince) días calendarios, contados desde la notificación para la instalación completa y puesta en marcha.

De manera a establecer indicadores de cumplimiento, a través del sistema de seguimiento de contratos, la convocante deberá determinar el tipo de documento que acredite el efectivo cumplimiento de la ejecución del contrato, así como planificar la cantidad de indicadores que deberán ser presentados durante la ejecución. Por lo tanto, la convocante en este apartado y de acuerdo al tipo de contratación de que se trate, deberá indicar el documento a ser comunicado a través del módulo de Seguimiento de Contratos y la cantidad de los mismos.

9. ADMINISTRACION DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: Centro Médico Nacional –Hospital Nacional.-

10. FORMA Y TERMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % (DIEZ PORCIENTO) del monto total del contrato.-

11. CONSTANCIA DE PRESENTACION DE DECLARACION JURADA

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.
En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

12. MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTOS PARA SUSPENDER, TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Contractuales del presente Pliego de Bases y Condiciones.

Osvaldo Noel Benítez A.
Innovar Servicios de Ingeniería

Fernando González Barrios
Director General
Centro Médico Nacional
Hospital Nacional

14. SOLUCION DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme a las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales del presenta Pliego de Bases y Condiciones.

15. ANULACION DE LA ADJUDICACION

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.-

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción República del Paraguay al día 18 mes DICIEMBRE y año 2020.-

Por LA CONTRATANTE

Dra.. Yolanda González Barrios
Directora General
Centro Médico Nacional – Hospital Nacional

Por EL PROVEEDOR

Sr. Osvaldo Noel Benítez Acosta
Representante Legal
INNOVAR SERVICIOS DE INGENIERIA

Osvaldo Noel Benítez A.
innovar
Servicios de Ingeniería